

**RESOLUCIÓN No 841**

**( 03 DIC 2024 )**

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario

**EL DIRECTOR GENERAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las establecidas en el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, el numeral 5 del artículo 11 del Decreto Ley 4085 de 2011 modificado por el artículo 6 del Decreto 2269 de 2019, el artículo 2 del Decreto 861 de 2024 y,

**CONSIDERANDO QUE:**

La planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado fue establecida en el Decreto 510 de 2012 y por medio de los Decretos 1459 de 2013, 916 de 2017, 2271 de 2019 y 1245 de 2021 se hicieron modificaciones a la misma.

El cargo de Experto Código G3 Grado 03, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Defensa Jurídica Internacional de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se encuentra actualmente vacante en forma definitiva.

**CAMILA SALWA CANO SUÁREZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.047.481.004, cumple con los requisitos para desempeñar el cargo de libre nombramiento y remoción Experto Código G3 Grado 03, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Defensa Jurídica Internacional, establecidos en el perfil del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, de conformidad con la Resolución No. 585 del 20 de junio de 2024 *"Por medio de la cual se modifican y adicionan las Resoluciones 334 del 20 de junio de 2023, 445 de 6 de diciembre de 2021 y 486 del 19 de julio de 2022 y 448 del 20 de junio de 2024, que adoptaron el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado"*.

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.13.2.3 del Decreto 1083 de 2015, se surtió la publicación de la hoja de vida de CAMILA SALWA CANO SUÁREZ como aspirante al cargo en mención, en la página web de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Nombrar con carácter ordinario a **CAMILA SALWA CANO SUÁREZ**, identificada con cédula de ciudadanía 1.047.481.004, en el cargo de



Defensa Jurídica  
del Estado

Continuación de la Resolución *"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario"*

Experto Código G3 Grado 03, de libre nombramiento y remoción, adscrito a la Dirección General ubicado en la Dirección de Defensa Jurídica Internacional, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**Artículo 2.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., el **03 DIC 2024**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CÉSAR PALOMINO CORTÉS**  
Director General

Proyectó: Yaisy J. Mosquera Orejuela - Contratista GIT Talento Humano   
Revisó: Lissette Cervantes Martelo - Coordinadora GIT Talento Humano   
Aprobó: Diana Sofia Morales Rueda - Secretaria General 